12/07/2019

Fiscalía de La Florida obtiene condena por violación conyugal contra un médico

El fiscal Rodrigo Celis, la fiscal Alicia Crisosto a cargo de la investigación, y el equipo de trabajo de la fiscalía local de La Florida, lograron una condena por el delito de violación conyugal, contra el médico T.S.A.

El hecho se produjo en octubre de 2017, cuando Sánchez motivado por celos, agredió física y sicológicamente a la víctima, para finalmente violarla.

Gracias a las pruebas rendidas durante el juicio oral, se pudo acreditar la existencia de hechos de violencia reiterados en la pareja; y en particular el día de la violación. Testigos y pruebas medico legistas permitieron al 7° Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago, formarse la convicción para condenar a 3 años y 1 día de cárcel efectiva a Sánchez Almeida; además de prohibición de acercarse a la víctima y ejercer cargos públicos mientras dure la condena.

Al respecto, el fiscal Celis señaló que “el caso se enmarca en un proceso continuado de violencia de género, que refleja muy bien el tipo de persona que es el acusado: un maltratador y un abusador, quien no estaba dispuesto a aceptar el término de la relación con la víctima –con la cual se encontraba separada de hecho-, y el cual nos recuerda que la violencia intrafamiliar es un fenómeno complejo y que se da a todo nivel o estrato social, no importando la profesión u oficio del agresor”, finalizó.

Es importante señalar que la condena obtenida permite destacar el trabajo acucioso realizado por los fiscales y su equipo, ya que este tipo de delito es muy difícil de acreditar.